

19 de junio de 2015

SE RETIRA DEL MERCADO UN LOTE DE HEPARINA SÓDICA

La ANMAT informa a la población que la firma Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha iniciado el retiro del mercado de un lote de la siguiente especialidad medicinal indicada como anticoagulante:

“HEPARINA SÓDICA, SOLUCIÓN INYECTABLE, 5000 UI/ML”. Lote GYY2, vencimiento: 06/2016.

La medida fue adoptada luego de que se detectaran desvíos de calidad en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura por parte del laboratorio elaborador.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población y a los profesionales de la salud que se abstengan de utilizar unidades correspondientes al lote detallado.